



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1510-E-UNC-DEC#FP que dispone cómo se retribuirá a la Lic. María Eugenia Barrionuevo las funciones de Secretaria del Honorable Consejo Directivo desde el 9/9/2025 hasta el 31/7/2028; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error de tipeo al consignar en el Visto el número de resolución por la que se asignó a la Lic. María Eugenia Barrionuevo las funciones de Secretaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 09 de septiembre de 2025.

Que corresponde rectificar la RD-2025-1510-E-UNC-DEC#FP.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el VISTO de la RD-2025-1510-E-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera:

La RHCD-2025-141-E-UNC-DEC#FP que asigna a la Lic. María Eugenia Barrionuevo las funciones de Secretaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 09 de septiembre de 2025; y

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

